

# Sistema de Alertas Tempranas - SAT



El Sistema de Alertas Tempranas - SAT - inició en Colombia desde el 2013 en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia.

Luego mediante [Resolución 001 de 2016 del Consejo Nacional de Estupefacientes](#) se formaliza su creación como el mecanismo de gestión e intercambio confiable de información sobre las drogas emergentes (incluidas las drogas de síntesis y NSP) dirigida a las autoridades y a la comunidad, en una perspectiva de salud pública, para prevenir y reducir su impacto, a partir de la oportuna detección y evaluación del riesgo.



## ¿Qué es el Sistema de Alertas Tempranas - SAT?

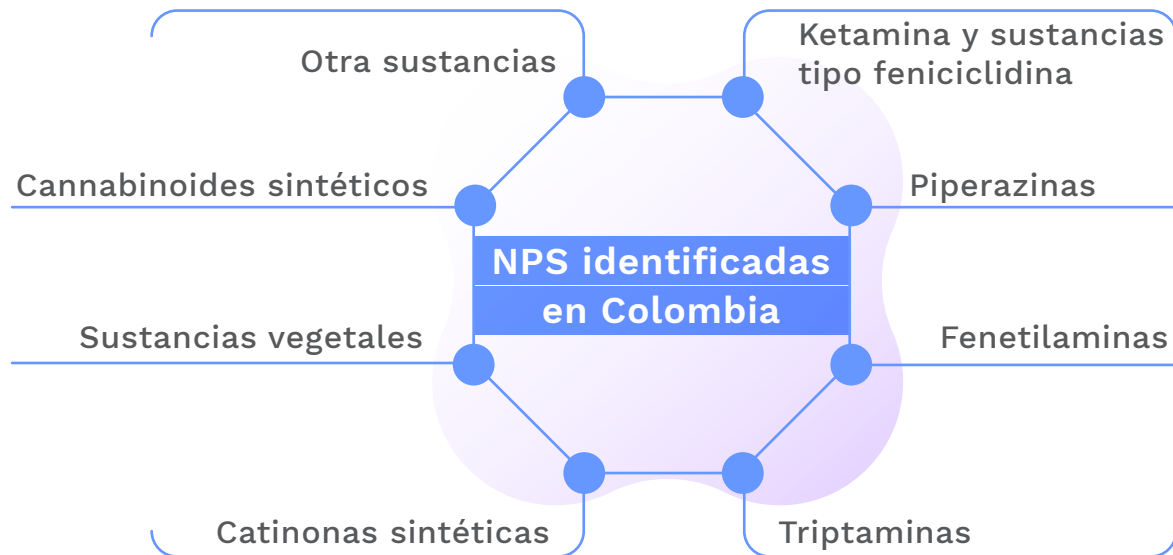


Una estrategia prioritaria para enfrentar el fenómeno de las drogas emergentes, se basa en estudios de la composición química de las drogas que circulan en los países para difundir información sobre su verdadera composición y sus riesgos para la salud.

## ¿Quiénes participan?



Está conformado por instituciones relacionadas con la problemática del consumo y oferta de sustancias psicoactivas. Hacen parte del SAT el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Fondo Nacional de Estupefacientes, así como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. También acompaña la academia representada por algunas universidades y organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).



## ¿Se han detectado nuevas sustancias psicoactivas - NSP - en Colombia?

El SAT ha podido demostrar que en el país han hecho presencia, diversas NSP, entre las que se registran:



**Ketamina:** vendida directamente y usada como adulterante para el 2C-B y el éxtasis.



**Fenetilaminas:** potentes alucinógenos detectados en muestras de dietilamida de ácido lisérgico - LSD - falsificado.



**Catinonas sintéticas:** estimulantes detectados en muestras de éxtasis adulterado.



**Salvia divinorum:** planta alucinógena de origen mexicano.

---

35 NSP reportadas hasta el 31 diciembre de 2019